

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8957** *URALITA SISTEMAS DE TUBERÍAS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima adoptó por unanimidad en su sesión del pasado 2 de abril de 2012, entre otros, el acuerdo de reducir el capital en la cantidad de 17.296.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en el importe de 3,76 euros por acción, resultando así un capital social total después de la reducción de 10.350.000,00 euros, representado por 4.600.000 acciones de 2,25 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 4.600.000, ambos inclusive.

Madrid, 17 de abril de 2012.- El Consejero-Secretario, doña Carmen del Río Novo.

ID: A120025504-1